

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIRENTS S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía SERVIRENTS S.A. ubicada en Calle García Avilés con la asistencia de las siguientes personas: Sra. LEON CONTRERAS ROSA YANINA por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos. Sr. RIVAS CEDENO EMILIO MAXIMILIANO por sus propios derechos, propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos sesenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017.

Preside la Junta el presidente AD-HOC Sr. AB. JULIO CESAR EDUARTE LECARO y como Secretario AD-HOC el Gerente General Sra. VILLAVICENCIO MITE MARIA PETITA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse el presidente AD-HOC AB. JULIO CESAR EDUARTE LECARON cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC Gerente General de la Compañía Sra. VILLAVICENCIO MITE MARIA PETITA quien manifiesta:

1)- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía, suscrita SERVIRENTS S.A., y que se cometa a consideración de la sala lo expuesto.

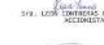
Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al secretario AD-HOC Gerente General Sra. VILLAVICENCIO MITE MARIA PETITA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la continuación de la presente Acta, hecho lo cual se reanuda la sesión. En fe de lo cual y Obediencia del Mandato Firmado por el Gerente General Sra. VILLAVICENCIO MITE MARIA PETITA y el Secretario AD-HOC Sr. JULIO CESAR EDUARTE LECARO.

Constituido con la presente Acta en forma definitiva de que el capital del ejercicio fiscal 2017 es de 800 dólares, lo que equivale a 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


Sra. VILLAVICENCIO MITE MARIA PETITA
Gerente General
SERVIRENTS AD-HOC


AB. JULIO CESAR EDUARTE LECARO
Secretario AD-HOC


Sra. LEON CONTRERAS ROSA YANINA
ACCIONISTA


Sr. RIVAS CEDENO EMILIO MAXIMILIANO
ACCIONISTA